



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ABR. 2002

RES. H. N°

342 - 02

EXPTE. N° 4.713/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Gustavo Raúl Carrasco, proponiendo tema, directora y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Lía Miranda y el Lic. Mario Vilca, han aceptado la Dirección y Co-Dirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que el alumno Gustavo Carrasco cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 074/02, aconseja aprobar Directora, codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En reunión Ordinaria del día 26-03-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por el alumno Gustavo Raúl Carrasco, LU. N° 790.278, "EL SILENCIO, GENERADOR Y SOPORTE DEL DISCURSO PEDAGÓGICO DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Ana Lía Miranda, Directora de Tesis de Licenciatura, y al Lic. Mario Vilca, Codirector.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

069-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.